



GUARDIANAS DE LA MEMORIA DE LOS GENOCIDIOS (1887-1976)

Mujeres, testimonio y genocidios siglos XIX y XX

Desde las ancianas y activistas de las comunidades originarias y afrodescendientes hasta las Abuelas, Madres, Hijos e Hijas, familiares, presas políticas y militantes de los Derechos Humanos, fueron las mujeres las voces alzadas que denunciaron y testimoniaron sobre los genocidios de los siglos XIX y XX. Ellas mantienen viva la memoria, la transmiten y resisten el mandato del olvido. Esta baldosa representa simbólicamente dos historias intersectadas por dos genocidios. Dos, de muchas otras que los genocidios ponen, dolorosamente, en común. En ambos, las voces de las mujeres han sido claves para la construcción de la memoria colectiva de esas masacres.

Dos historias que se intersectan

La primera, de 1887. Una niña, adolescente, diríamos hoy, fue secuestrada por el ejército argentino de la línea de fortines del centro norte provincial, en una reducción franciscana, en San Antonio de Obligado. Corría el año 1898, cuando el 24 de abril se desató la masacre. Tres días antes, Rudecindo Roca, hermano de quien sería presidente unos meses después, Julio A. Roca, siendo el primer gobernador del territorio nacional de Misiones y propietario de un ingenio azucarero en Santa Ana, mandó a pedir una "chinita" a la comunidad de la reducción franciscana de San Antonio de Obligado. Ninguna madre dejó que se llevaran a su hija, resistieron en conjunto. Sin embargo, la fuerza pudo más y una niña fue secuestrada. Dos noches después, un grupo de la comunidad asaltó el destacamento, matando a tres oficiales. Al día siguiente, la represión involucró a fortines de Las Toscas, Bella Vista, Corrientes y Resistencia, y colonos armados.

Sabemos de la cacería, que continuó semanas. No sabemos la totalidad de los muertos. Conocemos el hecho por la denuncia del franciscano, Ermete Constanzi, quien destaca un acontecimiento: dieciséis personas fueron sepultadas en una fosa común, y cuatro más asesinadas en los alrededores. De dos de ellas, solo pudieron enterrarse algunos restos calcinados.

Menos de 100 años después de esa primera historia, en este mismo lugar, un 11 de febrero de 1977, otra niña fue apropiada, cuando sus padres Blanca Zapata (embarazada de ocho meses y medio) y Enrique Cortassa fueron asesinados por un grupo de tareas¹. Más de treinta años después, esa niña recuperó su identidad, y se transformó en la nieta recuperada número 61, nacida como Paula Cortassa y adoptada con el nombre de María Carolina Guallane. Paula fue dada en adopción como NN, luego de tres meses, al matrimonio compuesto por Jorge Guallane y María Moro.

Ambos habían llegado a la ciudad de Santa Fe en busca de un bebé adoptivo y, de buena fe, recibieron a la niña en sus brazos, a la que llamaron María Carolina, sin siquiera sospechar que ese juez de Menores, Luis María Vera Candiotti, se convertiría tres décadas más tarde en el primer ex magistrado procesado por los delitos de apropiación y sustracción de identidad².

Guardianas de memorias vivas, de memorias que despiertan

Las ancianas de las comunidades Qom y Mocoit guardaron en su memoria el relato del horror, para contarlo ante la justicia en los juicios de lesa humanidad, desde 2022, en el juicio por la masacre de San Antonio de Obligado, y el Juicio de San Javier, por la matanza posterior a la última Rebelión Mocoit de 1904.

Misma memoria guardada de las torturas por las presas políticas, misma lucha por la verdad, y contra el olvido de otras mujeres, que continúan denunciando los delitos de Lesa Humanidad. En nuestra ciudad, por tomar sólo un ejemplo, en la causa Brussa, las mujeres además de haber sido víctimas del terrorismo de estado se constituyeron en denunciantes y testimoniando.

Genocidios entre dos siglos

La mal llamada “guerra sucia” empezó con las poblaciones originarias, dice la antropóloga Diana Lenton, quien, junto a otros investigadores, recuperó de los archivos un folleto llamado “Horrorosos crímenes del comunismo proclamado en Jujú por los Bustamante”, impreso en Buenos Aires en 1874. Allí se acusa de “comunistas” a los pobladores originarios. Las campañas de exterminio en la Patagonia y el Chaco antecederon, en la práctica, al genocidio de los años setenta.

El complejo y diverso conjunto de delitos que constituyen los genocidios de los siglos XIX y XX, en nuestro país, tienen al ejército como uno de sus actores, además de los cómplices civiles y eclesiásticos. Durante el siglo XX: tortura, masacres, apropiaciones, sustitución y sustracción de identidad, fosas comunes, desapariciones, centros de detención, campos de concentración, según la cineasta Marie-Monique Robin, fueron aprendidos, por algunos militares argentinos tanto en la Escuela de Las Américas, como entre 1957 y 1981, en el marco de una misión permanente de militares franceses que formaron a los militares latinoamericanos en los métodos “contrainsurgentes” utilizados por Francia en Indochina y Argelia. Así también, en el marco de ambos genocidios funcionaron centros de detención, como la Isla Martín García, o los tantísimos centros clandestinos de los setenta: Rincón Bomba, Napalpi, San Antonio de Obligado, San Javier, El Zapallar, por nombrar algunos de los genocidios indígenas, se ven reflejados luego la masacre de Margarita Belén, o Campo San Pedro, aquí en la provincia de Santa Fe.

La memoria es una pieza clave en la historia reciente, además de prácticas, métodos y similares modos de legitimar la barbarie, los genocidios de los siglos XIX. Hoy asistimos a la lucha por la restitución de los restos humanos archivados en museos, al desarrollo de investigaciones y al proceso de reconocimiento del genocidio por parte del estado, en los juicios de lesa humanidad: un despertar de las memorias de las comunidades originarias. Hoy, cuando campea nuevamente el negacionismo, debemos reencontrar historia y memoria, para decir nuevamente Nunca Más.

Para saber más:

<https://campuseducativo.santafe.edu.ar/accion-formativa-n83-el-territorio-santafesino-durante-la-dictadura-militar/> Gobierno de Santa Fe - Causa Brusa

Referencias

¹ En ese operativo militar también fue asesinada Cristina Ruiz de Ziccardi, otra militante que vivía en la misma casa con sus hijos de 5 y 2 años.

² Fuente: Diario El Litoral: 17/02/22. Nuevo paso de Carolina Guallane en la reconstrucción de su historia.

³ Causa Brussa disponible en: <https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/Estructura-de-Gobierno/Ministerios/Gobierno-Justicia-y-DDHH/Temas-Especificos/Derechos-Humanos/Memoria-Verdad-y-Justicia/Juicios-por-delitos-de-lesa-humanidad-que-se-tramitan-en-Santa-Fe/Causa-Brusa>.



Campo San Pedro disponible en: "Diario El Litoral".

https://www.ellitoral.com/area-metropolitana/dicta-dura-memoria-campo-san-pedro-exterminio-laguna-paiva-militares-derechos-humanos-fosas-comunes-a-sesinatos-desaparecidos_O_0GzEPfwNUm.html.



San Antonio de Obligado disponible en el "Diario Pagina/12".

<https://www.pagina12.com.ar/596184-un-largo-camino-hacia-la-verdad-historica>.



Campo San Pedro disponible en: "Diario El Litoral".

https://www.ellitoral.com/area-metropolitana/dictadura-memoria-campo-san-pedro-exterminio-laguna-paiva-militares-derechos-humanos-fosas-comunes-as-esinatos-desaparecidos_O_0GzEPfwNUm.html.